

AVISO DE PRIVACIDAD VALES DE DESPENSA

La Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará “La Asociación”, esta facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para integrar el registro del personal administrativo que recibe una gratificación económica en vales de despensa o efecticard; tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

El presente aviso de privacidad va dirigido al personal administrativo, a quienes de les otorga vales de despensa en terminos del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Asociación y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que en lo sucesivo se le denominará “El Colegio”.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, tiene como finalidad regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos personales, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho de la autodeterminación informativa de las personas, bajo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad; por lo que, de conformidad con los artículos 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 27 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Vigésimo de los Lineamientos del Aviso de Privacidad, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Identidad y domicilio del responsable

En términos del artículo 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los sindicatos serán responsables de los datos personales de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares; por tanto, la Asociación de Personal Administrativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene el carácter de sujeto regulado del tratamiento de datos personales correspondiente al sistema de datos personales denominado vales de despensa.

La Asociación, para efectos del presente aviso de privacidad, tiene su domicilio en calle Adolfo López Mateos, Número 827, Colonia Bellavista, Metepec, Estado de Metepec, Código Postal 52172.

II. Datos personales objeto de tratamiento

La Asociación, para cumplir con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, recaba los datos personales siguientes: nombre, clave de empleado, puesto, área de adscripción, género y firma; cabe destacar, que ante cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada de inmediato, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo. El personal de la Asociación tendrá acceso irrestricto a la información del

AVISO DE PRIVACIDAD



sistema para funciones de administración, control, vigilancia y sanción, así como las demás que resulten legamente procedentes.

En general, se hará uso de datos personales para efecto de otorgar una gratificación económica consistente en vales de despensa o efecticard, de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo; información que debe ser tratada por disposición expresa en la ley y/o por contar con su consentimiento expreso, el cual se entiende otorgado a través del trámite que corresponde. Así, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

III. Datos personales sensibles objeto de tratamiento

La Asociación dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, no recopila datos personales sensibles; no obstante, en caso de que personal de la Asociación identifique que, con motivo de una consulta, ha recibido datos personales sensibles, deberá registrarlo, a fin de establecer medidas especiales de protección durante su tratamiento.

IV. Finalidades del tratamiento de datos personales

La normatividad aplicable que da fundamento al tratamiento de los datos personales correspondiente a los vales de despensa que otorga la Asociación en coordinación con el Colegio, se encuentra prevista en los artículos 19 y 59 del Contrato Colectivo de Trabajo.

En tal virtud, la finalidad principal del tratamiento es otorgar al personal administrativo una gratificación económica en vales de despensa o efecticard, pagaderos en la segunda quincena del mes de julio del año que corresponda. Así mismo, para efectos del presente aviso de privacidad se identifican como finalidades secundarias las siguientes: establecer comunicación y enviar comunicados o promociones a través de medios de comunicación institucional, generar estadística y elaboración de reportes de actividades.

Así mismo, se especifica que el tratamiento de los datos personales se encuentra bajo la responsabilidad de Edith Rosaura Carpio Padilla, Presidenta de la Asociación, precisando que no se identifica un encargado del tratamiento, entendido como alguna persona física o jurídica que sola o conjuntamente con otras trate datos personales por cuenta de la Asociación.

La Asociación establece medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de los datos personales que se encuentran en su posesión, a fin de garantizar los deberes de seguridad y confidencialidad previstos en los artículos 19 y 21 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

V. Mecanismos para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades que no son necesarias, ni haya dado origen a la relación jurídica con el responsable.

AVISO DE PRIVACIDAD



De manera general, la entrega de sus datos personales es facultativa; no obstante, en caso de que se negara a otorgarlos, se entenderá que no se encontrará en posibilidad de realizar el trámite correspondiente; es decir, ante la negativa de otorgar sus datos, la Asociación se encontraría en la imposibilidad de otorgar la respectiva gratificación económica consistente en vales de despensa o efecticard.

En este sentido, no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales, debido a que la finalidad prevista en el presente aviso de privacidad es adecuada, necesaria y proporcional al tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, sin perjuicio de que pueda ejercer su derecho de oposición al tratamiento de los datos personales, en los términos previstos en los artículos 22 y 28 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

VI. Transferencias de datos personales.

La Asociación realiza la transferencia de los datos personales que son objeto de tratamiento al Colegio, especialmente a la Dirección General, la Dirección académica y la Dirección de Administración y Finanzas, sin perjuicio de las demás áreas que en el ámbito de sus atribuciones intervengan en el tratamiento de los datos personales; lo anterior, con la finalidad de recibir, tramitar, otorgar y dar seguimiento a la entrega de la gratificación económica que recibe el personal administrativo a través de vales de despensa o efecticard.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

VII. Cláusula que indique si el titular acepta o no la transferencia, cuando así se requiera.

En continuidad con la fracción anterior, la Asociación únicamente realiza la transferencia de los datos personales que son objeto de tratamiento al Colegio, precisando que en términos del artículo 37 fracciones IV y VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, dicha transferencia de

AVISO DE PRIVACIDAD



puede llevar a cabo sin el consentimiento del titular, ya que resulta necesaria por virtud del Contrato Colectivo de Trabajo y se precisa para el mantenimiento o cumplimiento de la relación jurídica entre la Asociación y los titulares de los datos personales.

En consecuencia, cuando la Asociación requiera efectuar la transferencia de sus datos personales fuera de los casos previstos en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, requerirá su consentimiento por escrito, medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que permita la manifestación libre de su voluntad de conformidad con la normatividad aplicable.

VIII. Medios y el procedimiento para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO, son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro y su procedencia se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente; por lo que, de conformidad con los artículos 22 al 27 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 101 al 109 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares se definen como sigue:

ACCESO. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión del responsable; así como, la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

RECTIFICACIÓN. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos o incompletos. La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud de los datos. Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos o remitidos con anterioridad a la fecha de rectificación, dichas rectificaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios o encargados, quienes deberán realizar también la rectificación correspondiente.

CANCELACIÓN. El titular tendrá derecho a cancelar sus datos personales. La cancelación dará lugar a un periodo de bloqueo tras el cual se procederá a la supresión del dato. La Asociación podrá conservarlos exclusivamente para efectos de las responsabilidades derivadas del tratamiento. El periodo de bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica que funda el tratamiento, una vez cancelado el dato se dará aviso a su titular.

La cancelación procederá respecto de la totalidad de los datos personales del titular contenidos en el sistema de datos personales, o sólo parte de ello, según lo solicite.

OPOSICIÓN. El titular tendrá derecho en todo momento y por causa legítima a oponerse al tratamiento de sus datos cuando exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera y la oposición aplique a fines específicos.

AVISO DE PRIVACIDAD



El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), se requiere que acredite su identidad, a través de la presentación de copia de su documento de identificación (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional) y exhibir el documento original para su cotejo. De igual manera, se pueden ejercer los derechos a través de representante legal, quien deberá acreditar la identidad del titular de los datos personales, su identidad y el instrumento público, carta poder, declaración en comparecencia personal o cualquier otro documento que garantice la existencia de la representación.

En este sentido, el titular o su representante legal podrá presentar su solicitud por escrito en el domicilio señalado en este aviso de privacidad o a través del correo electrónico contacto@aspaceytem.com, la cual deberá contener lo siguiente:

- A) Nombre y domicilio de la persona que ejerce sus derechos ARCO o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- B) Los documentos que acrediten la identidad del titular o, en su caso, la personalidad e identidad del representante.
- C) Descripción de los datos personales de los que se pretende ejercer sus derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de Acceso.
- D) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Una vez presentada su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, la Asociación le comunicará en un plazo de veinte días la determinación adoptada, para que, en caso de ser procedente, se haga efectivo el ejercicio de sus derechos dentro de los quince días siguientes a que se le comunique su respuesta.

La Asociación, atendiendo a la modalidad de la presentación de su solicitud remitirá la respectiva respuesta, la cual puede ser a través de correo electrónico, o bien, en el domicilio señalado para recibir notificaciones, cuya modalidad será en copias simples y/o documentos electrónicos.

La Asociación a efecto de garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, pone a su disposición un formulario que podrá facilitar el ejercicio de sus derechos, el cual puede consultar en la dirección electrónica <https://www.aspaceytem.com>

- IX. Mecanismos y procedimientos para que, en su caso, el titular pueda revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público; por lo que, la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la

AVISO DE PRIVACIDAD



información, cesando y bloqueando su uso o estableciendo medidas especiales de protección; por lo que, se le solicita atentamente establecer comunicación con la Asociación, para poderle proponer una solución a su requerimiento que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Asociación, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Asociación, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar, que en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia; así como, la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

No obstante a lo anterior, en el caso de auditorías al no existir procedimiento en el cual el titular de los datos personales otorga su consentimiento, en términos genéricos no procede la revocación del consentimiento para el tratamiento, en virtud de que dicho procedimiento debe continuarse de oficio.

- X. Opciones y medios que el responsable ofrece para limitar el uso o divulgación de los datos personales.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación, ya que la Asociación en términos de los artículos 23 fracción IX y 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, constituye sujeto obligado a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que se encuentran en su poder; por ende, debe mantener actualizada y accesible la información correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas que establece dicha normatividad.

De igual manera, la Asociación pone a su disposición la opción de limitar el uso de sus datos personales, a fin de que pueda manifestar su negativa a recibir comunicados.

AVISO DE PRIVACIDAD



- XI. Información sobre el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología que permitan recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos.

La Asociación no utiliza mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea, ya que la solicitud, trámite y seguimiento se realiza en soportes físicos que se encuentran bajo resguardo de la Asociación; por tanto, no se utilizan cookies, web beacons u otras tecnologías similares.

- XII. Procedimiento o medio por el cual se comunicara a los titulares los cambios del aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 01, aprobado el 17/08/2020. Es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos, cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como "control de cambios".

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales; por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita a consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet de la Asociación, en la siguiente dirección electrónica <https://www.aspacecytem.com>, en el apartado Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.